MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2026/08696 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la modificación de la composición de la mesa de contratación permanente y de la unidad técnica de contratación.*

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía n.º 2399, de fecha 2 de julio de 2026, se ha resuelto modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente, como órgano de asistencia de cualquiera de los Órganos de Contratación del Ayuntamiento de Manises, en los expedientes de contratación que se tramiten mediante procedimiento abierto, restringido o negociado con publicidad, modificando así la resolución de Alcaldía n.º 1301, de fecha 24 de abril de 2026, por la que se había establecido la nueva composición de la Mesa de Contratación Permanente, tras los cambios producidos en la estructura organizativa del Ayuntamiento, así como las nuevas incorporaciones y bajas de personal en los distintos servicios municipales.

Por el mismo motivo, en la resolución de Alcaldía n.º 2399 antecitada, se ha resuelto modificar la composición de Unidad Técnica de Contratación (creada por resolución de Alcaldía n.º 3634, de 18/09/2025), como órgano de colaboración y asistencia del Órgano de Contratación en las licitaciones tramitadas mediante el procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, regulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por tanto, la Mesa de Contratación Permanente estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Xavier Morant Verdejo, Concejal de las Áreas de Activación Local (Promoción de la cerámica, comercio, mercados y consumo), Cultura (Cultura, bibliotecas, museos, uso y promoción del valenciano, archivo y patrimonio histórico), Contratación y Patrimonio, o persona que desempeñe sus funciones, y como suplente el Alcalde del municipio de Manises, Jesús María Borràs i Sanchis.

Vocales:

1. Javier Mansilla Bermejo, Concejal de las Áreas de Vivienda, Proyectos Europeos, Subvenciones, Turismo, Emergencias, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, y como suplentes por razón del Área:

• María José Zamora Rodrigo, Concejala del Área de Desarrollo Personal (Deportes y Participación Ciudadana).

• Guillermo Martínez Miquel, Concejal del Área de Desarrollo Sostenible (urbanismo, salud pública, bienestar animal y agricultura).

• Àngel Mora i Blasco, Concejal del Área de Economía, Hacienda y Personal

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/08696

(oficina presupuestaria, intervención, tesorería, servicio de rentas y recaudación, organización y recursos humanos) y del Área de Territorio, Planeamiento y Reconstrucción Dana (planeamiento y reconstrucción Dana).

• Carmen Moreno Marín, Concejala del Área de Educación (Educación e Infancia) y del Área de Movilidad y Espacios Públicos (movilidad urbana sostenible).

• Clara Arnal i Moya, Concejala del Área de Fiestas y Juventud.

• Rafael Mercader Martínez, Concejal del Área de Medio Ambiente y Agenda 2030 (medio ambiente, transición ecológica, Agenda 2030 y proyecto singular Edil-Dana) y del Área de Promoción Económica (promoción económica, empleo y desarrollo local).

• Pilar Bastante Benito, Concejala del Área de Servicios a la Ciudadanía (igualdad y diversidad sexual, migración, mayores y memoria democrática).

• Juan Carlos Esteve Barberá, Concejal del Área de Progreso Social (servicios sociales y voluntariado social).

2. El Secretario General del Ayuntamiento de Manises, José Antonio Montiel Márquez, o persona que desempeñe sus funciones de forma accidental, y como suplente, Enrique Torres Ágreda, TAG de Urbanismo.

3. El/La titular del puesto de Interventor General del Ayuntamiento de Manises, o quien desempeñe sus funciones de forma accidental, y como suplente, María Amparo López Hernández, TAE de Intervención.

4. El Arquitecto Municipal, Eugenio Cremades Martín, o persona que desempeñe sus funciones, y como suplentes por razón de la materia:

• María José Soucase Albiñana, Tesorera Municipal.

• Pilar Valera Cosías, Jefa del Servicio TIC y Administración Digital.

• Alejandro López Cano, Ingeniero Técnico Municipal.

• Baldomero Chova Gil, Ingeniero Técnico Municipal.

• Julián José Ponce Milio, Coordinador de Servicios Sociales.

• Antonia Soldevila Pedrajas, Técnica de Educación.

• Consuelo Herráez Rioja, Jefa del Servicio de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos.

Secretaria: La Técnica Media de Contratación, M.ª Isabel Gandía Ortiz, y como suplente, Andrea Cubells Torres, Técnica de Administración General del Servicio de Secretaría.

La Unidad Técnica de Contratación estará integrada por los siguientes miembros:

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/08696

• La Técnica de Administración General del Servicio de Secretaría, Andrea Cubells Torres.

• La Técnica Media de Contratación, M.ª Isabel Gandía Ortiz.

Manises, 2 de julio de 2026.—El alcalde, Jesús Borràs i Sanchis.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/08696